305 –

Leticia, 08 de julio de 2026

Srs
FERNANDO ARDILA PAREDES
HIPER KOSTO S.A.S.
HENAO GONZALEZ CARLOS ARIEL
INVERSIONES Y REPRESENTACIONES D & M SAS
PLANETOUR SAS
INVERSIONES AITSHA S.A.S
CONSULTORIAS M&M GROUP S.A.S
AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO NAIYU J Y J SAS
SERVICIOS Y REPRESENTACIONES KEYTA S.A.S
WILSON EMANUEL TELLEZ SUAREZ
REPRESENTACIONES AMAZONAS S.A.S.
PROYECTOS Y SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.S.
B&D INVERSIONES SAS
JESUS FRANCISCO GONZALEZ DIAZ
DISTRIBUIDORA AMAZONAS SAS
TRANSPORTE FLUVIAL DEL AMAZONAS SAS
LUIS CARLOS RODRIGUEZ VERGARA
ALISHA S.A.S.
AMAZON XPLORER & TRAVELS S.A.S.
INVERSIONES Y REPRESENTACIONES NUMAE SAS
TRANSPORTES Y LOGISTICA CABRERA SAS
AMAZON LOGISTICS S.A.S.
INVERSIONES PORVENIR MJ S.A.S.
DELGADILLO BLANCO WENDY YUCELY
AMAZONAS DUTTY FREE.COM S.A.S.
GRUPO EMPRESARIAL CAPIAMAZONAS S.A.S.
AMAZON FROZEN FOOD SAS
GLOBAL MS SUMINISTROS Y LOGISTICA S.A.S.
CAMILO ROJAS ROMERO

Asunto: Solicitud de Cotizaciones para análisis del sector.

Cordial saludo,

La Secretaría de Educación Departamental del Amazonas, en el marco de la planeación de la contratación del Programa de Alimentación Escolar (PAE) para la próxima vigencia, se encuentra

adelantando el estudio del sector y análisis de mercado, con el propósito de establecer los valores de referencia que servirán de insumo para la estructuración de un eventual proceso de contratación.

En este contexto, de manera atenta solicitamos a su empresa presentar una cotización a todo costo para el suministro de Canastas de Receso Escolar correspondientes a cuarenta y cinco (45) días de atención, de conformidad con las especificaciones técnicas contenidas en los anexos que hacen parte integral de la presente solicitud.

Las canastas objeto de la presente cotización corresponden a la atención de cuarenta y cinco (45) días calendario del receso escolar, comprendido entre el 1 de diciembre de 2026 y el 15 de enero de 2027, periodo durante el cual los estudiantes no reciben atención presencial en las instituciones educativas.

No obstante, teniendo en cuenta el calendario académico y las condiciones logísticas propias del departamento del Amazonas, el proveedor deberá contemplar que el alistamiento, empaque, transporte, distribución y entrega de las canastas alimentarias se realizará entre el 3 y el 27 de noviembre de 2026, garantizando que la totalidad de las canastas sean entregadas antes del inicio del receso escolar, de manera que los beneficiarios cuenten oportunamente con los alimentos durante todo el periodo de vacaciones.

En consecuencia, la cotización deberá considerar la totalidad de los costos asociados a la adquisición de los alimentos, almacenamiento, alistamiento, empaque, transporte, distribución y entrega de las canastas, garantizando su suministro puesto en cada una de las instituciones educativas y en todas sus sedes, de conformidad con los anexos técnicos que hacen parte integral de la presente solicitud.

La cotización deberá contemplar el suministro de las siguientes canastas:

Anexo No. 1. Canasta de Receso Escolar (45 días) – Municipio de Puerto Nariño
Corresponde al suministro de canastas alimentarias para todas las sedes de las siguientes instituciones educativas:

- I.E. Colegio Técnico Agropecuario José Celestino Mutis – Puerto Nariño.
- I.E. Internado San Francisco de Loretoyaco – Puerto Nariño.

Anexo No. 2. Canasta de Receso Escolar (45 días) – Áreas No Municipalizadas del Departamento del Amazonas

Corresponde al suministro de canastas alimentarias para las siguientes instituciones educativas y Autoridades Territoriales Indígenas:

Instituciones Educativas

- I.E. Colegio Villa Carmen – Tarapacá.
- I.E. Internado Indígena San José – La Pedrera.

- Sede Jirijirimo – Pacoa – La Victoria.
- I.E. Internado San Rafael del Caraparaná – El Encanto.
- I.E. Colegio Indígena Casa del Conocimiento – La Chorrera.
- I.E. Internado Fray Javier de Barcelona – Puerto Santander.
- I.E. Internado San Antonio de Padua – Mirití.
- I.E. Las Américas – Puerto Alegría.

Escuelas Educativas operadas por las AATIS

- CIMTAR (Tarapacá).
- CITMA (Mirití).
- CITYA (La Pedrera – Apaporis).
- AIPEA (La Pedrera).
- AIZA (Puerto Arica).
- PANI (Mirití).

La cotización deberá presentarse **a todo costo**, incluyendo, entre otros, los siguientes conceptos:

- Valor total del suministro de las canastas alimentarias.
- Adquisición de los alimentos de conformidad con las cantidades y especificaciones técnicas establecidas en los anexos.
- Empaque y embalaje de los productos.
- Transporte terrestre, fluvial, aéreo o multimodal, según corresponda.
- Cargue, descargue y distribución.
- Entrega de las canastas puestas en cada una de las instituciones educativas y en todas sus sedes, conforme a las condiciones de acceso de cada territorio.
- Costos de almacenamiento y logística.
- Costos del personal requerido para la ejecución del suministro.
- Impuestos, estampillas, tasas, contribuciones y demás gravámenes a que haya lugar.
- Costos directos e indirectos asociados a la ejecución del suministro.
- Cualquier otro costo necesario para garantizar la entrega integral de las canastas en cada uno de los lugares establecidos.

Se solicita que la cotización:

- Indique expresamente su período de vigencia.
- Discrimine claramente los valores ofertados para cada uno de los anexos.
- Sea suscrita por el representante legal o la persona facultada para ello.

La presente solicitud tiene carácter exclusivamente informativo y hace parte de la etapa de estudio del sector y análisis de mercado; por lo tanto, no constituye oferta, invitación pública, compromiso de contratación ni genera obligación contractual alguna para la Secretaría de Educación Departamental del Amazonas.

Agradecemos remitir la cotización a más tardar el día 21 de julio de 2026, al correo electrónico educacion@amazonas.gov.co, o radicarla físicamente en la Secretaría de Educación Departamental del Amazonas – Oficina de Cobertura Educativa, ubicada en la Carrera 11 No. 9-62, barrio Victoria Regia, Leticia – Amazonas.

Anexos:

- **Anexo No. 1.** Especificaciones técnicas de la Canasta de Receso Escolar (45 días) – Municipio de Puerto Nariño.
- **Anexo No. 2.** Especificaciones técnicas de la Canasta de Receso Escolar (45 días) – Áreas No Municipalizadas del Departamento del Amazonas.

Agradecemos de antemano la atención prestada a la presente solicitud y su colaboración con la remisión de la información requerida, la cual será utilizada exclusivamente para la estructuración técnica y financiera del proceso de contratación del Programa de Alimentación Escolar.

Cordialmente,

ROSA BRÍGIDA GARNICA FÉLIX
Secretaria de Educación Departamental

Proyectó: Brayan Posada – contratista PAE - SED
Proyectó: Anderson Bravo – contratista PAE – SED
Proyectó: Yury Sequea – contratista PAE – SED
Reviso: Erika Vega_ PU SED Cobertura Educativa

ANEXO 1

FICHA TECNICA

Suministro de canastas alimentarias para cuarenta y cinco (45) días de atención del receso escolar, destinadas a todas las sedes de las instituciones educativas relacionadas en el presente anexo. Cada canasta deberá ser entregada completamente empacada en bolsa tubular de polietileno de alta densidad (PEAD), de alta resistencia, apta para el peso y las condiciones de transporte propias de la operación en el departamento del Amazonas, garantizando la integridad de los alimentos durante su almacenamiento, manipulación y distribución.

Cada bolsa deberá contener la totalidad de los productos establecidos para la respectiva canasta y estar identificada mediante un rótulo visible, el cual deberá incluir como mínimo la siguiente información:

- Programa de Alimentación Escolar – PAE.
- Canasta Alimentaria de Receso Escolar.
- Periodo de atención: 45 días (01 de diciembre de 2026 al 15 de enero de 2027).
- Entidad Territorial Certificada: Departamento del Amazonas.
- Institución Educativa y sede destinataria.
- Relación de los alimentos contenidos en la canasta, indicando la cantidad correspondiente de cada producto.

Las cantidades y especificaciones técnicas de los alimentos que conforman cada canasta se encuentran descritas en la tabla a continuación:

CANASTA DE RECESO ESCOLAR - PUERTO NARIÑO		
CANASTA DE 45 DÍAS		
N°	**Alimento**	**Cantidad del producto**
1	Arroz blanco, pulido, crudo	1500 gr
2	Copoazú, crudo **O** Fruta de cosecha	1500 gr
3	Arazá, crudo **O** Fruta de cosecha	1500 gr
4	Pera común **O** Fruta de cosecha	1500 gr
5	Leche de vaca, entera, en polvo	1400 gr
6	Lenteja común, cruda	1000 gr
7	Frijol cargamanto rojo, cocido, sin sal	1500 gr
8	Huevo de gallina, entero, crudo	23 unidades
9	Aceite de soya	900 ml
10	panela	1000 gr

suministro de canastas alimentarias por 45 días, para todas las sedes de las siguientes instituciones educativas:

INSTITUCIONES Y ESCUELAS EDUCATIVAS	UBICACIÓN	VALOR
I.E. COLEGIO TECNICO AGROPECUARIO JOSE CELESTINO MUTIS - PRINCIPAL		
I.E COLEGIO JOSE CELESTINO MUTIS SEDE PRINCIPAL	Puerto Nariño	
SEDE MARGARITA NASSEAU	Puerto Nariño	
SEDE MARISCAL SUCRE	Puerto Esperanza	
SEDE POLICARPA SALAVARRIETA	Veinte de Julio	
I.E SAN FRANCISCO DE LORETOYACO		
IE INTERN SAN FRCO DE LORETOYACO SEDE PRINCIPAL	Puerto Nariño	
SEDE JOSÉ ANTONIO GALAN	San Francisco	
SEDE GENERAL SANTANDER -	San Juan de Soco	
SEDE SAN JOSE DE NARANJALES	Naranjales	
SEDE MANUELA BELTRAN	Boyahuazu	
SEDE LOZANO TORRIJOS	San Juan de Atacuari	
SEDE REY SALOMON	Puerto Rico	
SEDE ROMUALDO DE PALMA	San José de Villa Andrea	
SEDE MARCELIANO E. CANYES SANTACANA	San Pedro de Tipisca	
SEDE CRISTOBAL COLON	Siete de Agosto	
SEDE CARLOS ROJAS MORALES	Doce de Octubre	

ANEXO 2

FICHA TECNICA

Suministro de canastas alimentarias para cuarenta y cinco (45) días de atención del receso escolar, destinadas a todas las sedes de las instituciones educativas relacionadas en el presente anexo. Cada canasta deberá ser entregada completamente empacada en bolsa tubular de polietileno de alta densidad (PEAD), de alta resistencia, apta para el peso y las condiciones de transporte propias de la operación en el departamento del Amazonas, garantizando la integridad de los alimentos durante su almacenamiento, manipulación y distribución.

Cada bolsa deberá contener la totalidad de los productos establecidos para la respectiva canasta y estar identificada mediante un rótulo visible, el cual deberá incluir como mínimo la siguiente información:

- Programa de Alimentación Escolar – PAE.
- Canasta Alimentaria de Receso Escolar.
- Periodo de atención: 45 días (01 de diciembre de 2026 al 15 de enero de 2027).
- Entidad Territorial Certificada: Departamento del Amazonas.
- Institución Educativa y sede destinataria.
- Relación de los alimentos contenidos en la canasta, indicando la cantidad correspondiente de cada producto.

Las cantidades y especificaciones técnicas de los alimentos que conforman cada canasta se encuentran descritas en la tabla a continuación:

CANASTA DE RECESO ESCOLAR - AREAS NO MUNICIPALIZADAS		
CANASTA DE 45 DÍAS		
N°	**Alimento**	**Cantidad del producto**
1	Arroz blanco, pulido, crudo	1500 gr
2	Copoazú, crudo **O** Fruta de cosecha	1500 gr
3	Arazá, crudo **O** Fruta de cosecha	1500 gr
4	Pera Común O Fruta de cosecha	1500 gr
5	Leche de vaca, entera, en polvo	1400 gr
6	Lenteja común, cruda	1000 gr
7	Frijol cargamanto rojo, cocido, sin sal	1500 gr
8	Atún, enlatado en aceite	7 unidades
9	Aceite de soya	900 ml
10	panela	1000 gr

suministro de canastas alimentarias por 45 días, para todas las sedes de las siguientes instituciones y sedes educativas bajo la modalidad de educación contratadas con las AATIS:

INSTITUCIONES Y ESCUELAS EDUCATIVAS	UBICACIÓN	VALOR
I.E. COLEGIO INDIGENA VILLA CARMEN-TARAPACA		
I.E COLEGIO INDIGENA VILLA CARMEN SEDE PRINCIPAL	Tarapacá	
SEDE INTERNADO VILLA CARMEN	Tarapacá	
SEDE PTO EZEQUIEL	Puerto Ezequiel	
I.E. INTERNADO INDIGENA SAN JOSE-PEDRERA		
IE INTERN SAN JOSE	Pedrera	
SEDE BARTOLOME DE IGUALADA-PEDRERA	Pedrera	
SEDE JIRIJIRIMO-PACOA		
SEDE JIRIJIRIMO	Pacoa - La Victoria	
I.E INTERNADO SAN RAFAEL DEL CARAPARANA- EL ENCANTO		
IE INTERN SAN RAFAEL DEL CARAPARANA SEDE PRINCIPAL	El Encanto	
SEDE NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	Santa María	
SAGRADO CORAZON DE JESUS	Marandua	
SEDE UYOKUE	San José	
SEDE SAN JUAN BAUTISTA	Puerto Ñeke	
SEDE GRAN COLOMBIA	El Encanto	
SEDE DIVINO NIÑO JESUS	Puerto Belén	
SEDE JUAN PABLO II	Puerto Colombia	
I.E. COLEGIO INDIGENA CASA DEL CONOCIMIENTO- LA CHORRERA		
IE COL INDIG CASA DEL CONOCIMIENTO SEDE PRINCIPAL	Chorrera	
SEDE INTERN SANTA TERESITA	Chorrera	
SEDE SANTA ROSA	Santa Rosa	
SEDE DIVINA PASTOR	Resguardo Oriente	
SEDE SAGRADA FAMILIA	Mue	
SEDE SANTO DOMINGO SAVIO	Providencia	
SEDE SAGRADO CORAZÓN DE JESUS	Puerto Remanso	
SEDE MARIA INMACULADA CONCEPCION	Lago Grande	
I.E. INTERNADO FRAY JAVIER DE BARCELONA-PUERTO SANTANDER		
IE INTERN FRAY JAVIER DE BARCELONA SEDE PRINCIPAL	Puerto Santander	
SEDE YONERAIKO	Guamarayas	
CASA DE ENSENANZA	Chukiki	
SEDE DIVINO NIÑO JESUS	Villazual	
ESC MARIA AUXILIADORA	Puerto Santander	
SEDE NONUYA CEFOIN	Puerto Santander	
SEDE EL ANDOKE	Puerto Santander	
SEDE SAN JUAN EUDES	Puerto Sabalo	
SEDE SAGRADO CORAZON DE JESUS	Puerto Belen	

SAN JOSE - VEREDA PUERTO PIZARRO	Puerto Pizarro	
SEDE SAN JUAN EVANGELISTA	Puerto Berlin	
SEDE SAN PEDRO	Los Monos	
I.E. LAS AMERICAS-PUERTO ALEGRIA		
I.E. LAS AMERICAS - PUERTO ALEGRIA	Puerto Alegria	
SEDE ANTONIA SANTOS-PUERTO PEREA	Puerto Perea	
VILLA HERMOSA-VEREDA ITIQUILLA	Vereda Itiquilla	
LOS LIBERTADORES-VEREDA LA LIBERTAD	La Libertad	
IVAN DE JESUS MONSALVE - PUERTO REYES	Puerto Reyes	
I.E INTERNADO SAN ANTONIO DE PADUA - MIRITI		
IE INTERN SAN ANTONIO DE PADUA	Miriti	
AATIS		
CIMTAR (TARAPACÁ)		
SANTA TRINIDAD	Ventura	
ESC LUIS ALFONSO YEPES ROJO	Puerto Tikuna - Porvenir	
ESC PUERTO NUEVO	Puerto Nuevo - Gaudencia	
ESC FILIAL WONE	Pupuña	
ESC EL GUAYABAL	Santa Lucia	
ESC EMANUEL	Nueva Unión	
ESC SANTA TERESITA	Caña Brava	
JOSE MARIA CARBONELL	Puerto Huila	
MADRE LAURA	Buenos Aires	
CTIMA (MIRITÍ)		
AWARITA	Oiyaka	
CENTRO DE FORMACION YUWINATA	Puerto Nuevo	
IMARI	Puerto Libre	
PUERTO GUAYABO	Puerto Guayabo	
PAREKIATA	Wacaya	
IMARIYA	Puerto Lago	
YURERITA	Quebrada Negra	
CITYA (PEDRERA - APAPORIS)		
BELLAVISTA	Bellavista	
ESC CENTRO PROVIDENCIA	Centro Providencia	
ESC JOSE CELESTINO MUTIS	Bocas del Pira	
LA PLAYA	La Playa	
PAROMENA	Paromena	
PTO CEDRO	Puerto Cedro	
PUKUMI	Pukumi	
AIPEA (PEDRERA)		
AMERU	Puerto Cordoba	

BACURI	Bacuri	
BORICADA	Los Ingleses	
CAIPULAKENA	Comeyafu Yukuna	
CURARE	Curare	
HUMAWA	Comeyafu Tanimuca	
YIVA	Angostura	
AIZA (PUERTO ARICA)		
ESC SAN FRANCISCO DE ASIS	Nueva Reforma	
ESC SIMON BOLIVAR	Puerto Cartagena	
ESC VILLA FATIMA	Puerto Arica	
SAN CARLOS	Puerto Limon	
EL BUEN PASTOR	New Witemberg	
PANI (MIRITI)		
SANTA TERESITA	Mariapolis	
MARCELINO DE CASTELVI	Remanso	